EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.926

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS

SORIA.—Miércoles 13 de Agosto de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 16.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sucursales:

HUESCA--SORIA--TERUEL

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías. Caja de Ahorros.

1-5.

Eloy Sanz Villa

MÉDICO-OCULISTA

CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA

Calle de Canalejas, n.º 84, 3.º

SORIA

Consulta de 10 a 1 y de 2 a 5.

Juan García y García

Tratante en ganado de cerda.

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

TEJERA, 4, SORIA

CLINICA DENTAL

domicilio de

D. Matías Cuevas

Canalejas, 47.--Teléfono 110

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de la dirección de esta clínica el reputado dentista de Madrid D. José de Diego ex-ayudante del Dr. Villeaid, de Londres.

Precios económicos y garantizados.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, Inhalaciones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.

Consulta de 12 a 2.

Nuevo almacén de vinos

Calle del Ferial, 6

El dueño de este establecimiento, HIGINIO NAVARRO (alias el Torrijano), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y Valdepeñas, garantizando las clases y sirviendo a domicilio.

No confundirse: Ferial, núm. 6

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre, 3, 3.º—(Consulta, de 11 a 3).

Gran casa de huéspedes de Luis Maroaan y Lázaro.

ARNEDILLO

Está situada la más próxima al balneario, instalada en dos magníficos edificios y éstos con todas las comodidades necesarias. También existe un hermoso salón de recreo titulado «La Feria.»

A la llegada a ésta, habrá un dependiente de dicha casa.

Chocolates Joaquín Ubis Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca exento

Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

TOSTADERO DE CAFE

SIMEON TEJADA.--Logroño.

Especialidad de la casa CAFE MARCA «EL GATO», compuesto de Moka, Caracolillo y Puerto Rico de las mejores procedencias.

Venta exclusiva en esta plaza,

D. Eloy Llorente.-Soria.

2-12

Vicente Alvarez-

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 8, Soria.

Tiene almacén de tocino, jamones y pimpos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, desde 25 kilos en adelante.

Sanatorio "Villa Ascensión,"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

Gazto Hernández

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

Banco Aragonés

de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria: DOMINGO LADESMA.

OBRAS DE GARCIA ARDURA

Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y en varios centros de enseñanza.

Encuadernada..... 20 ptas

En rustica..... 18 id.

Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición..... 7 id.

Ejercicios y problemas de Algebra, 2.ª edición, obra declarada de texto para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar..... 9 id.

Problemas gráficos y numéricos de Geometría, 2.ª edición..... 9 id.

Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias militares..... 5'50

De venta en las principales librerías, y en la Administración de este periódico.—Para pedidos, el autor, Santa Isabel, 3, duplicado, Madrid.

Basilio Gimenez

Médico de la Beneficencia Municipal

Rayos X y Electricidad Medica.

Consulta de Medicina general. Diagnósticos por medio de los Rayos X.—Examen de esputos, sangre, orina, etc.

Aplicación de todas clases de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

Consultorio, 25 y 27.—Consulta de 11 a 1.

¡Pobre contribuyente!

Hablando el Sr. Cierva hace pocos días en el Congreso respecto al régimen de los presupuestos generales del Estado hasta el 31 de Marzo de 1920, cuando el deplorable ex-ministro de Hacienda enumeraba el importe a que ascienden los nuevos sueldos de ciertos funcionarios, le interrumpió D. Manuel Hilario Ayuso, diciendo:—¡Pobre contribuyente!

¡Buena nos espera, en cuanto se pongan de acuerdo los legisladores!

La carestía de las subsistencias llegará a límites imposibles porque los señores políticos prodigaron los gastos para dar gusto a todos los que amenazando, demandaban mejorar de sueldos, sin modificar las condiciones de trabajo.

Llega el momento de liquidar las cuentas de los desaciertos que cometieron los políticos y precede a la exacción de los enormes tributos que han de pesar sobre la colectividad que no cobra del Estado, esa amarga frase:

¡Pobre contribuyente!

Los negociantes que, al margen de la guerra, amasaron cuantiosas fortunas y los que por herencia adquirieron fabulosos capitales, no sentirán mucho que el aumento de los tributos merme el ingreso de las mostrencas rentas que disfrutan.

Será, a lo sumo, el sacrificio de poseer un automóvil menos, o de restar algunos miles de duros a la suma anual con que se acrecentaba el capital.

La tortura infinita habrá que apreciarla en los ciudadanos que ahora pagan poco y luego no podrán satisfacer nada.

Si los actuales impuestos obligaron a que la Hacienda se incautase de numerosas fincas por débitos de contribuciones,—fincas con las que ciertos arbitristas pretendían resolver el problema de la propiedad de la tierra—¿qué sucederá cuando al campesino se le exija más dinero para el Estado, sin darle algo que signifique facilidad en la producción?

He ahí un medio de nacionalizar el cultivo de la tierra.

Apretando los tornillos de la máquina que recauda, los pequeños propietarios abandonarán la aldea; cederán las tierras en las que varias generaciones vivieron soportando fatigas, penurias y pesares, y el Estado será amo de inmensas extensiones de campo, que ni de balde querrán admitir los que se lamentan de lo caro que vale el pan y del alto precio a que se vende la carne que el labriego produce y que no prueba.

Entonces, cuando el Fisco recaude en los pueblos los dos mil millones de pesetas que devora el presupuesto de gastos, y cuando en poder del Ministerio de Hacienda esté la propiedad de los pegujaleros castellanos, el hambre no podrá mitigarse con los sueldos expendidos, ni con las plantillas majestuosas, ni con los privilegios, ni con las mercedes que el Estado reparte entre políticos y afines.

Y entonces los diputados y senadores que vienen a los distritos míseros a nutrirse de actas, comprándolas a vil precio, sentirán el «bien» que hicieron al distribuir limosnas a los electores para sostener el desconcierto administrativo, que hubieran evitado otros hombres, menos duchos en artimañas caciquiles y más identificados con las necesidades del pueblo; de posición modesta y de condición humilde; pero justos, sensatos y patriotas.

¿Pobres contribuyentes?

No; ¡pobre España!

Philigo.

En el pantano de las fórmulas.

Triste sino es el nuestro, que nos priva año tras año, y casi siglo tras siglo, de un sistema de gobierno acomodado a nuestra idiosincrasia y a nuestro carácter y que responda al sentir de un pueblo modesto y dócil que, bien dirigido, es capaz de dar los frutos más óptimos.

Cuando vemos en la Historia el entusiasmo con que los hombres de 1812 implantaron en España el régimen parlamentario y constitucional, pensamos en el dolor que experimentarían esos hombres si pudieran contemplar el fracaso y el descrédito a que ha llegado ese régimen, principalmente en estos últimos años.

Nunca nuestros Parlamentos se percataron de su principal misión dentro del régimen, que no es otra que la de tener bien sujetos los cordones de la bolsa, según frase célebre de un estadista inglés. Porque toda la tradición de las Cortes no es otra que la de defender a los contribuyentes y a los ciudadanos contra las orgías de los gobernantes, manifestadas en una política de despilfarro, en las que el dinero público es tratado como el peor enemigo.

Por eso, aquellas antiguas Cortes españolas, tan gloriosas en la historia de nuestras libertades, defendieron con un tesón no igualado en parte alguna el dinero de la nación e impedían que se derrochara en francachelas lo que con tanto trabajo adquirían los ciudadanos.

Desgraciadamente las Cortes españolas del régimen parlamentario no han sabido recoger esa tradición, y quizás se encuentre ahí la principal razón del fracaso total del sistema. Cualquiera que haya tenido la curiosidad de seguir en el *Diario de las Sesiones* los debates desarrollados en las Cortes con motivo de un proyecto de Presupuestos, habrá sentido una profunda amargura en su ánimo al ver la manera como entienden los diputados y senadores la misión que el país les ha encomendado.

Porque en lugar de ser las Cortes un inexorable fiscal de los Gobiernos, en todo a lo que a los gastos públicos se refiere, aquilatando al céntimo las autorizaciones y los créditos que han de otorgarse al Poder ejecutivo, y eliminando o reduciendo toda consignación que no responda a una necesidad absoluta o cuya eficacia no esté totalmente garantida, se dedicaron a ser los mayores agentes del despilfarro, y no hubo diputado que no riñera una batalla para conseguir una consignación presupuestaria, mediante la cual favoreciera a sus familiares o se asegurase la dominación caciquil en su distrito. Y así se ha dado el caso de que se cambiaran las tornas y fuera el Gobierno, el Poder ejecutivo, el que defendiera al Erario público contra las codicias y los impuros deseos de los diputados.

Por eso se dá siempre el caso en nuestras Cortes de que los Presupuestos salgan de ellas con las consignaciones para gastos aumentadas en muchos millones sobre lo que el Gobierno pedía en sus proyectos, lo cual es como si el defensor pidiera para el reo una pena superior a la que demandara el fiscal.

Y si esto era en la discusión pública en el salón de sesiones, no hay que decir lo que ocurriría en el misterio de las Comisiones de Presupuestos. Allí sin disfraz de ninguna clase y con ese impudor tan característico de la mayoría de nuestros hombres públicos, se forcejeaba para obtener tal o cual plaza de ordenanza, éste o el otro ascenso para el pariente y cosas semejantes, sin que jamás se viera la más tímida actitud en defensa de los intereses generales del país.

El resultado de esa funesta conducta está a la vista, y no puede ser más lamentable. Ni aun eso han podido continuar haciendo las Cortes. Las ambiciones personales, las envidias, los recelos y las intrigas que se desarrollaban en una discusión de Presupuestos, llegaron a hacer imposible el que las Cortes consiguieran aprobar una previsión articulada y completa de gastos e ingresos en un ejercicio.

Y entonces surgió como remedio salvador el sistema de las autorizaciones y las fórmulas. Puesto que a los diputados se les daba un ardite del orden de la Hacienda pública, ni de la eficacia de los desembolsos del Estado, resultaba de una sencillez encantadora aprobar una fórmula en la que las Cortes delegasen sus facultades más privativas en el Poder ejecutivo. Estas fórmulas se concedían siempre, naturalmente, a trueque de las concesiones que hacía el Gobierno a todos los jefes y jefecillos de la Cámara y el Poder ejecutivo, a cambio de salir del atolladero, consentía en que a esas fórmulas se les fueran añadiendo una serie de apostillas en las que se otorgaban las precisas concesiones a los intereses particulares de los que las pedían.

A esta categoría pertenece la nueva y flamante fórmula, gracias a la cual viviremos hasta 31 de Marzo. Como cajón de sastre, esa fórmula contiene toda clase de cosas heterogéneas que representan otras tantas imposiciones de diversos grupos parlamentarios, a las que ha habido que acceder ante la amenaza de una obstrucción y de que los diputados no pudiesen utilizar el carnet para sus excursiones veraniegas.

El procedimiento será muy cómodo; pero no cabe nada más arbitrario ni más desdichado para el desarrollo económico del país.

* * *

Esto no ocurre más que en España. No recordamos país alguno donde exista el régimen parlamentario en el que los órganos del Poder legislativo cometan una dejación absoluta, no ya de sus facultades, sino de sus deberes más inexcusables en orden a la política fiscal.

Veamos lo que ocurre en Inglaterra. Este país, modelo de costumbres políticas, no hubiera consentido jamás en otorgar a un Gobierno, en circunstancias normales, una autorización legislativa para incurrir en gastos sin determinación de cuantía y sin la demostración previa de su necesidad y de su utilidad. Cuando llegó el difícil trance de la guerra, el Parlamento inglés hubo de recurrir al régimen de las autorizaciones, porque no era posible prever las contingencias de una lucha como la que se desarrollaba y en la que era preciso otorgar al Gobierno la plenitud de los medios y de las confianzas para salvar la patria en momentos de peligro. El Parlamento inglés otorgó esas autorizaciones, y las otorgó sin limitaciones ni cortapisas; pero, consciente de sus deberes y de la misión que le había encomendado el pueblo inglés, quiso estar en actitud de constante vigilancia para impedir que, abusando de la confianza en él depositada, el Gobierno hiciera un uso inadecuado de las facultades que se le otorgaron.

Por eso se constituyó aquella Comisión parlamentaria de fiscalización de los gastos públicos llamada «Committee of National Expenditure», que funcionaba permanentemente en todos los centros de la Administración para aquilatar y depurar los gastos de la guerra. Esa Comisión realizó una labor tan constante y tan minuciosa que los informes que periódicamente presentaba al Parlamento, ocupan varias docenas de volúmenes, y merced a ella se consiguió reducir a límites moderadísimos el despilfarro obligado por la guerra.

Cosa semejante sucede en los demás países. Francia, que en tiempos normales adolecía quizás del defecto contrario al nuestro, o sea de una intromisión excesiva del Poder legislativo en funciones propias del Gobierno, durante la guerra hubo de dar una amplia autorización en materia fiscal a todos los Gobiernos; pero no por eso dejó de actuar para intervenir los gastos públicos, y las Cámaras designaron también Comisiones que funcionaban en todos los centros oficiales para depurar la inversión de los créditos que había otorgado el Parlamento.

Se observa, pues, que no hay ejemplo de ineficacia tan grande en orden a las finanzas como la que observa el Parlamento español. Sin guerra que sostener, con una prosperidad económica que contrasta con la penuria de otros países, con un ambiente general de actividad y despertar de toda clase de iniciativas, las Cortes españolas no han podido, no ya realizar una obra de fomento de la riqueza, sino ni siquiera aprobar los estados formularios para el régimen de la Hacienda pública en un ejercicio, y esto año tras año, sin que consigamos saber a ciencia cierta lo que el Estado gasta y los rendimientos con que cuenta.

Y no es lo malo que se prorroguen en bloque y sin variación los Presupuestos de años anteriores. Se dice constantemente en los periódicos que nuestra Hacienda vive aún bajo el régimen de un Presupuesto aprobado para el año 1915. ¡Ojalá fuera verdad tanta belleza! Porque si así fuera, el incremento natural de los ingresos en esos cuatro años hubiera bastado para cubrir los gastos que entonces se presupuestaron y no habría a estas fechas problema financiero que resolver.

Desgraciadamente, cada prórroga que se concede va acompañada de un aluvión de aumentos de gastos, distribuídos sin orden ni concierto y sin que ni las Cortes que los votan, ni el país que los soporta sepan su cuantía, su necesidad o la eficacia de su inversión. Así, sin darnos cuenta, hemos conseguido que los gastos del Estado español sean hoy superiores en un 50 por 100 a lo que se preveía en aquellos Presupuestos para 1915, bajo cuyo régimen se asegura oficialmente que vivimos.

Esto no puede seguir así. Vamos camino de la ruina, y si no se pone pronto remedio, la Hacienda pública y, lo que es peor, el crédito público, desaparecerán en ese pantano cenagoso de las fórmulas económicas.

* * *

Examinemos someramente esta última edición del sistema. Lo primero que salta a la vista es la absoluta indeterminación en que quedan los gastos públicos, los cuales no se cifran ni siquiera a título de cálculo profesional. Se habla, en primer término, de que rijan los créditos fijados para 1918, y estos créditos no fueron nunca determinados con exactitud; pero enseguida se declaran ampliados con todas las concesiones de suplementos de créditos y créditos extraordinarios, concedidos con posterioridad a aquel año. Ya con esto solo bastaría para que no supiéramos lo que ha de gastar el Estado español desde ahora hasta 1.º de Abril.

Pero a continuación se vuelca el Erario público sobre una porción de reclamaciones y peticiones formuladas con miras más o menos egoístas. Maestros, peones camineros, retiros obreros. Cuerpo diplomático y otras cosas por el estilo son otros tantos renglones en los cuales se vierten los fondos públicos con una indeterminación absoluta y sin que se intente siquiera razonar la necesidad de hacerlo.

Pone el «inri» a todo ello el estrambote final de las plantillas. Sobre esto toda la censura nos parece poco, porque cuando se votó la ley de funcionarios creíamos todos que se había llegado al límite de las concesiones a que puede dar lugar la cobardía de los Poderes públicos ante el sindicalismo vergonzante de sus funcionarios. Aquella creencia fué equivocada, y la manera como se interpretó y se aplicó la ley superó a cuanto hubiera podido desear la concupiscencia más descarada de los propios favorecidos. Por lo visto, no fué aquello bastante todavía.

Hubo un ministro que, buscando una plataforma de popularidad que le faltaba por todos lados, no vaciló en sacrificar los intereses públicos que su cargo le obligaba a guardar, para de ese modo hacer revivir aquellas Juntas de defensa, en las que pensaba apoyarse para asegurar su permanencia en el cargo y hacer imposible la vida de todo Gobierno posterior que no se acomodara a aquel criterio de complacencia con las pretensiones de los funcionarios.

Y el Sr. Cierva llevó a la «Gaceta» los decretos sobre las plantillas, con lo cual al retirarse del Poder ha procedido como aquellos guerrilleros que al abandonar una posición envenenaban las aguas para hacer imposible la vida de los triunfadores.

Ahora la cosa no tiene remedio. Habrá que cumplir esos decretos y otorgar el mismo trato a todos los demás funcionarios. Con ello el país sufrirá un nueva carga de 270 millones, para enjugar los cuales habrá de soportar enormes agravaciones de tributos; pero los expedientes seguirán tramitándose en los ministerios, los empleados continuarán no asistiendo a la oficina y aquel ministro se sentirá orgulloso de que esos funcionarios le coloquen en sus altares y acudan en masa a despedirle cada vez que emprenda su viaje a las provincias de Levante.

Fuerte es el crédito público en España cuando no se quebranta ante una serie de desaciertos tan continuados. Pero se van poniendo las cosas en tal forma que, a pesar de la inveterada confianza del capital español, pudiera llegar un día en que inopinadamente se encontrara la Hacienda pública española en estado de quiebra.

Y esto ocurrirá si insensatamente se perdura en el sistema suicida de las fórmulas económicas.

(De *El Economista*).

El capital y el trabajo.

Frecuentemente recomendamos el trabajo como una virtud, mediante la cual se cumple el mandato divino «ganarás el pan con el sudor de tu frente».

La sociedad humana ha opuesto a la virtud del trabajo la respuesta de que «el no trabajar es salud» y, entre estas dos cosas, el hombre se decide voluntaria o involuntariamente por la primera; pero siempre considerándola bajo el punto de vista de la necesidad imperiosa del trabajo para vivir; rara vez guiado por el propósito de cumplir el mandato de su Creador.

Esto no obstante, el trabajo no se aprecia en su verdadero valor material; y, debido a ello, el que logró adueñarse de los favores de la diosa Fortuna limita el valor del trabajo de los demás a lo necesario, para que vivan la vida mísera del hambre y las privaciones, sin querer darse cuenta de que el verdadero valor del trabajo no está limitado a tal pequeñez; porque, si así fuera, jamás hubiérase podido llegar a la acumulación de riquezas que se han realizado y realizan continuamente. Es decir, que cuando consideramos suficientemente pagado el trabajo del obrero cuya producción pasa a manos del favorecido por la fortuna, nos concretamos a señalar el valor de lo que necesita para mal alimentar y cubrir su cuerpo, como si el aumento de los capitales de las empresas a cuyo servicio pone su inteligencia y sus músculos no fueran producto del trabajo que realizó.

Ello se debe, indudablemente, al error en que cayó la humanidad al conocer la moneda, dándole un valor tan excepcional que ningún otro es compa-

Baños de Fitero.

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente.

De 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO.
De 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
Precio de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.
MESAS de 8 50 a 5 50 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7, 5 50, y 3'50 en el Establecimiento Viejo.
COCINA esmerada a cargo de reputados jefes de Madrid por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.
Los dos Balnearios admiten bañistas por su cuenta.
Masaje, lodos, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.
AUTOMÓVILES en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde.
Para Memorias y detalles dirigirse a los señores administradores de los Establecimientos, Fitero (Navarra). 20 20.

rado con él sino es para ensalzar extremadamente el uno y rebajar el otro.

Así se oye decir con frecuencia ¿qué sería del obrero si el capital no le diera trabajo? ¿qué sería de él si los capitales se retrajeran hasta el punto de dejar las obras paralizadas y con ello la producción de las cosas necesarias a la humanidad?

¡Ah, señores! Dejad que duerma vuestro capital en las cajas de los bancos, dádselo al Tesoro para que os lo guarde y abone además un módico interés por su manipulación y veréis cómo, sin embargo de ello, el obrero no muere de hambre, veréis cómo continúa trabajando y produciendo para vivir como ahora trabaja y produce; observaréis, además, que el valor de vuestro capital ha disminuído considerablemente, que su valor no es aquél que después de dar a vuestros obreros unas monedas por su trabajo os dejaba como compensación enormes ganancias; y, al observar ésto, observaréis también cómo a la acumulación de intereses producidos por el vil metal, procede acumular también intereses a la producción del trabajo del obrero.

Considerar, pues, el trabajo sólo como virtud, como mandato divino o simplemente como imposición de la necesidad, sin darle más importancia que la que tiene el escaso pedazo de pan que se facilita al obrero para sostener engañosamente su estómago, es un error de las generaciones pasadas, que las presentes y las futuras han de desterrar por medios justos y procedimientos razonables y lógicos, única manera de hacer que desaparezca esa lucha de clases que no es otra cosa que la lucha entre el valor de la moneda y el del trabajo que la produce, y en la que de tal modo se van ya equilibrando las fuerzas que, si se detiene un poco la actuación pacificadora que mida y reconozca los dos valores reales de los combatientes, es posible que tenga lugar el choque definitivo y sea ya tarde cuando se quiera evitar la catástrofe.

Vasant.

En Valdeavellano de Tera.

NUEVA ESTACIÓN TELEFÓNICA

Ayer se inauguró en el pintoresco pueblo de Valdeavellano de Tera la estación telefónica que ha de poner en rápida comunicación a los industriosos habitantes de la hermosa comarca soriana con las líneas telegráficas del Estado.

Para celebrar mejora tan importante, en la Corte del Valle se organizó una fiesta a la que, bondadosamente invitados por las autoridades de Valdeavelleno y por nuestro querido amigo D. Nicolás Benito, tuvimos el gusto de asistir en la grata compañía de los jefes y oficiales del Cuerpo de Correos D. Milán Llorente, D. Manuel Carmona D. Rafael Soria, D. Alfonso García Cacho, D. Eloy Carmona y las bellas señoritas Barceló, telefonista en Almarza y Soria (Agustina y Almudena), los Sres. Bastos, Ragacci, Acebes y otros buenos amigos.

A los invitados esperaban en las afueras del pueblo el Alcalde señor Sanz, los concejales y el Cura párroco Sr. Andrés, los Sres. Benito y personalidades de la colonia veraniega, quienes les dispensaron cariñosísimo recibimiento.

Un volteo de campanas anunció al pueblo que se iba a verificar la bendición de la oficina telefónica, acto que realizó solemnemente el respetable Canónigo de la I. I. Colegial de Soria D. Felipe Andrés y que fué presenciado por numerosos fieles.

Terminada la ceremonia religiosa, el elocuente orador sagrado pronunció bellísimo discurso, demostrando con gran erudición el íntimo consorcio que siempre une a la Iglesia y a la ciencia, la identidad de la religión con el progreso y la armonía que debe existir entre los intereses morales y materiales.

El Sr. Andrés recibió entusiastas felicitaciones de cuantos le escucharon.

En el Casino se celebró suculento banquete, en el que tomaron parte unos setenta comensales.

Ocupó el lugar de la presidencia el Sr. Alcalde, teniendo a su lado a los dignos jefes de Comunicaciones y a las gentiles señoritas mencionadas.

Recordamos a los señores siguientes:

Tierno (D. Tiburcio), Isturiz (D. Vicente), Acebes, Del Campo (Presidente del Casino), Sanz (D. E y D. A), Del Campo (D. Juan Pablo), Bueno, Del Valle, Benito (D. Nicolás, D. José y D. Manuel), Las Heras, D. Valeriano López, redactor de *Heraldo de Madrid*, García Cacho, Soria, Carmona, Andrés (D. F. y D. J), Vesilla, Bastos, Ragacci, Ruiz, Milans del Bosch, Sanz (D. V), Fernández (D. C y D. J), González, Mateo (D. M), García, Santacruz, Crespo, Aceña, Sanz (D. Pedro), Delgado, Gómez, Caffarena y Calvo.

Los manjares que se ofrecieron, admirablemente condimentados por el notable maestro en el arte culinario Sr. C. del Corral, fueron exquisitos.

Inició los brindis, al descorcharse el champagne, el Sr. Alcalde leyendo un hermoso discurso para saludar al pueblo, a las representaciones de Telégrafos y de Correos, a la prensa y al ilustre representante en Cortes Sr. Vizconde de Eza.

Frases muy sentidas dedicó a la memoria del inolvidable D. Ramón Benito Aceña (q. e. p. d.) y a la generosidad de D. Nicolás Benito, constante patrocinador de todas las empresas que favorecen a Valdeavellano de Tera. (Grandes aplausos).

De nuevo D. Felipe Andrés nos deleitó pronunciando elocuentísimo brindis, que expresaba firmes deseos de que progrese el pueblo por las virtudes y el trabajo de los ciudadanos. Formuló entusiastas votos a fin de que la estación telefónica del Valle se transforme en central de las comunicaciones telegráficas de la comarca. (Ovación.)

Se leyó una carta de D. Lucas Abad adhiriéndose a la fiesta del pueblo de sus amores, que también fué muy aplaudida, y consiguiendo igual homenaje habló muy bien el joven D. Antonio Aceña.

Obligado por cariñosas alusiones y para corresponder a las bondades que se le dispensaban, expresó nuestro Director en su nombre y en el del compañero Sr. López, la gratitud que debían al pueblo y a las autoridades de Valdeavellano de Tera.

Describió las bellezas de las montañas a cuyos pies se asientan los pueblos del Valle, relacionándolas con el espíritu que caracteriza a los hijos de la hermosa región soriana. Fuertes, animosos, económicos, inteligentes y trabajadores lucharon y vencieron en lejanos países.

En su empeño de conquistar un puesto de honor, en Andalucía o en América, dedicados a la agricultura, a la ganadería, a la industria, al comercio, a la ciencia o a las artes, lograron —dice—éxitos que enaltecen el nombre de Soria.

Un hijo del Valle, un paisano nuestro, el ilustre representante de nuestra provincia en las Cortes D. Ramón Benito Aceña, dejó a las puertas de la ciudad el ferrocarril que evita las penalidades que sufríamos para comunicarnos con el mundo, y el digno sucesor y heredero de aquel hombre que consagró su vida a practicar el bien, este D. Nicolás Benito a quien tan justas alabanzas se prodigan, continúa aquellas obras inolvidables acortando las distancias que ya abrevió el ferrocarril, y dota a su pueblo de los beneficios que reporta la comunicación telefónica, remozando así las acciones bienhechoras de sus ilustres ascendientes.

¡Que Valdeavellano sea algo más que la Corte del Valle! ¡Qué sirva de ejemplo vivo para la redención, el engrandecimiento y el progreso de Soria! (Muchos aplausos).

D. Pedro Sanz, profesor de la Escuela de Artes e Industrias de Algeciras, manifiesta que enardecido por las ideas que expuso el Sr. Las Heras, habla para felicitarle y comentando algunos pensamientos, los engrandece.

Propone entre grandes aplausos, que el ramillete que adorna la cabecera de la mesa se envíe a la distinguida señora de D. Nicolás Benito.

D. Antonio Bastos se asocia a las declaraciones de cuantos le precedieron y detalla elocuentemente la importancia que, en el orden social y para el progreso de los pueblos, representa la economía de tiempo lograda con los modernos sistemas de comunicación.

Por eso él prodiga entusiasmos en la empresa de conseguir para Soria ferrocarriles y así se felicita y felicita a Valdeavellano, a sus autoridades y al Sr. Benito en el momento en que se inaugura una nueva sección telefónica, poderoso elemento que favorecerá la riqueza del pueblo y el bienestar particular de sus moradores.

Aboga porque subsista la armonía, la fé y la perseverancia de los sorianos, puesto que de tal modo laboraremos en provecho de nuestros intereses particulares, se honran los pueblos y se trabaja a favor de la grande España. (Aplausos).

Los Sres. Carmona y Soria pronuncian hermosas palabras agradeciendo las atenciones que han recibido y las facilidades que obtuvieron para instalar el teléfono en el culto pueblo de Valdeavellano, y elogian el proceder del Sr. Benito.

***

Se verificó después agradabilísima excursión al inmediato pueblecito de Molinos, para admirar las bellezas del incomparable paisaje de aquel valle; fué visitada la importante fábrica de tejidos del Sr. Renta y, por último, el nuevo edificio que para Escuela de niñas se ha construído a expensas del filántropo D. Ramón B. Aceña.

Cuantos asistimos a la simpática fiesta guardaremos gratísimo recuerdo de un día en el que el espíritu alcanzó plenas satisfacciones, gozando intensamente del placer que motivan el altruismo, la fraternidad y los anhelos de un pueblo que se hace digno de la estimación general por sus afanes de cultura y de progreso.

***

En nuestra redacción se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Al inaugurarse el servicio de esta estación telegráfica me complazco en enviar a ustedes respetuoso saludo.—El Alcalde de Valdeavellano de Tera.»

Correspondemos a tan cariñosa atención felicitando a la autoridad local de Valdeavellano y a todos los habitantes del hermoso pueblo donde la hidalguía castellana tiene un refugio encantador.

CONTRARREPLICA

A D. Mateo Azpeitia

El Diputado a Cortes por Agreda ha leído mis reparos a su bosquejo de programa liberal-agrario; los ha estimado dignos de su réplica y, arrastrado por su bondad, procurando sólo mi bien, ha practicado la caridad de darme consejos.

Todo lo estimo en mucho, pero no puede impedir que rectifique las afirmaciones inexactas del Sr. Azpeitia porque ello implicaría perjuicio a la causa de la justicia y de la verdad que defienden los agricultores sorianos, usando de su derecho, y empleando únicamente medios que la más escrupulosa hidalguía y caballerosidad necesariamente han de aplaudir, aunque a los políticos partidistas no les parezca ni tan justa la causa, ni tan recomendables los procedimientos por motivos, tan al alcance de todos, que estimo innecesario detenerme a enunciarlos.

Para los labradores y su causa, señor Azpeitia, las personas son lo menos, lo que les importa son las ideas que tienen y los procedimientos que emplean para defenderlas y realizarlas; por esto, aleccionados ya por una antigua experiencia de que los políticos no reparan tanto en los medios como en el fin, y que con facilidad y frecuencia apartan la atención de aquellos a quienes se dirigen del asunto principal para llevarlo a otros secundarios, más eficaces aunque menos justos, para conseguir su propósito, no quieren seguir prestándose a ese juego ue sofisma que tan buen resultado ha dado a los políticos, como daños ha acarreado a los agricultores y por eso, quien esto escribe, creyó oportuno guardar el incógnito, pero ¿cree el Sr. Azpeitia que es por falta de valor para sostener públicamente sus conclusiones?

¿Cree que es para poder emplear medios menos lícitos en el ataque o en la defensa? ¿Cree que es porque dada la condición de la persona no podría presentarse públicamente como identificado con la causa de los agricultores de Soria? Si eso cree, está equivocado y no necesita más que indicarlo para que inmediatamente cese el incógnito.

***

Dice el Sr. Azpeitia que, teniendo en cuenta la interpretación que los varones más insignes de la Iglesia han dado a las palabras del Evangelio. «Dad a Dios lo que es de Dios y a César lo que es del César», Jorge Labrador «no debe perder el tiempo en el arreglo de la vida temporal que el gobierno de los pueblos significa; sino consagrarse exclusivamente a la vida del espíritu, procurando conquistar almas para el otro mundo en vez de agrarios para derribar a los políticos.

No quiero ofender a usted, Sr. Azpeitia; pero perdóneme que le diga que por las muestras no está usted muy versado en lo que sobre ese punto dicen los varones más insignes de la Iglesia, porque ni han dado esa interpretación a las palabras alegadas, ni han creído jamás que a los sacerdotes debía serles indiferente el régimen de los pueblos. ¿Cuándo ha sido indiferente a la Iglesia la suerte material de los hombres?

Jesús, socorriendo todas las necesidades temporales; San Pablo, interesándose por la suerte de los esclavos; los Obispos, sacerdotes y religiosos de todos los tiempos, clamando contra el despotismo, procurando leyes que, basadas en la justicia, libraran a los pobres y a los oprimidos de la tiranía de los opresores, fueran señores o reyes, ¿han estado fuera de su misión?

Pero, sin esto, usted mismo, Sr. Azpeitia, padre de familia, con una notaría en Madrid, con obligaciones por lo tanto sagradas como padre y como notario, ¿qué diría usted, si yo le dijera que se atuviera únicamente a cumplir sus deberes de padre y de notario y no pensara en ser Diputado, pues el cargo ha de imponerle sacrificios y robarle tiempo que podía emplear en atender mejor a sus hijos y a sus clientes?

Diría usted, y diría con razón, que me metía en lo que no me importaba y además que cometía una injusticia, porque usted, ni por ser padre de familia, ni por ser notario público deja de ser ciudadano. Pues bien: yo no le digo a usted eso, porque sé que usted es incapaz de cometer una incorrección a sabiendas, pero no pudiendo negar el hecho tengo que atribuirlo a obnubilación de su mente y por lo tanto tenerlo presente sólo para lamentarlo, pero no para dejar de seguir luchando por la redención de los agricultores, víctimas hasta hoy, de la política nefasta que han practicado los partidos políticos y principalísimamente el que cuenta a usted entre sus afiliados: y afirmado esto y el que hace usted bien en creer, que el agrarismo soriano no es nada masónico que obligue a sus defensores a ocultarse ni a seguir caminos tenebrosos, porque a todos consta que públicamente defendieron y están dispuestos a defender su programa, paso a hacerme cargo de las afirmaciones que, como fundamentales, hace en su réplica.

***

Se ratifica usted en su afirmación de que el agrarismo soriano no tiene ideales, pero como ha visto escrito su programa y en él los ideales que le negaba, sale del paso calificándolo de farsa.

¿En qué funda tan grave acusación? En que según él ha incurrido en una serie de contradiciones. Claro está que se cuida muy bien de no citarlas. ¿Por qué? No lo dice; pero lo diré yo.

El Sr. Azpeitia no cita esas contradiciones, porque no ha podido citarlas, porque no han existido y mientras no aduzca pruebas, estando como está demostrado, lo contrario, habría que hacerse gran violencia para no creer que el Sr. Azpeitia, más que la verdad, procura otras cosas.

Afirma después el Sr. Azpeitia «que los propagandistas del agrarismo han emponzoñado el espíritu de los labradores con la esperanza de que si lograban representantes propios, la tierra sería para ellos una especie de Jauja en la que incluso no pagarían tributos», pero tampoco se cuida de probar quien, cuándo ni cómo ha ocurrido eso que achaca al agrarismo. ¿Por qué? Porque no puede hacerlo, porque eso no ha ocurrido ni ha tenido realidad más que en la imaginación del Sr. Azpeitia, exaltada por una especie de manía persecutoria de los agrarios o contra el agrarismo.

Por último, el Diputado a Cortes por Agreda no ve en el movimiento de los labradores sorianos más que *una plataforma para que los ambiciosos de una representación que no pudieron conseguirla de otro modo la hayan alcanzado.*

Poca justicia hace el Sr. Azpeitia en esta como en sus anteriores conclusiones a los labradores sorianos y a los señores González de Gregorio y Rico y es lo más raro que el Sr. Azpeitia no ignora que el Sr. González de Gregorio, si hubiera sentido esas ansias de representación que le atribuye, ni siquiera habría tenido que acudir a los políticos que reparten actas, como lo sabe muy bien el señor Azpeitia. Al señor González de Gregorio le habría bastado *aceptar de esos políticos la representación*, pero eso habría implicado sumarse a los que, si no con palabras, con hechos, han demostrado ser los peores enemigos de España y de los agricultores, y si hay políticos que por tener un acta no ven en ello inconveniente, quien en tanto tiene su españolismo y su amor a la agricultura como el Sr. González de Gregorio, no lo ha hecho ni lo haría jamás, por cien actas.

¿No recuerda el Sr. Azpeitia que en una reunión, en la que él estuvo y tomó buena parte, se tomó el acuerdo de ir a ofrecer una acta al Sr. González de Gregorio? ¿No sabe cómo con tanta cortesía agradeció la deferencia como rechazó el ofrecimiento? Y sabiendo eso ¿cómo explicarnos que el Sr. Azpeitia atribuya propósitos al Sr. González de Gregorio y a los agrarios que le consta que jamás los tuvieron? Solo puede explicarse porque, como dice el adagio castellano, la pasión priva del conocimiento. Por lo que dice relación al Sr. Rico, todo el mundo sabe que fué el primer sorprendido por el ofrecimiento de sus paisanos y, ni él tuvo parte en la organización del agrarismo, ni pudo pensar en aprovecharlo para fines tan mezquinos como los que el Sr. Azpeitia supone.

***

No conforme el Sr. Azpeitia con concretar su réplica a esas tres afirmaciones tan inexactas, que otro que no fuera yo tendría que haberse hecho gran violencia para no creerlas más que fruto de la ignorancia engendrada por la pasión política, parece recriminar a los agricultores sorianos porque una vez concretadas sus aspiraciones no las expusieron a los representantes de la provincia para que las hicieran suyas y las apoyaran.

¿Pero, no sabe el Sr. Azpeitia que quien tenía representación no era la provincia sino los partidos políticos? ¿Y qué habría ocurrido si los labradores hubieran ido a confiar su defensa a los representantes de la política que abominaban?

Se habría dado el caso inaudito del señor que, víctima de los desaciertos cuando no de las raterías de un administrador, quisiera salvarse entregándose con más confianza al que era la única causa de su ruina.

Los partidos políticos han deshonrado a España. Los partidos políticos han arruinado al labrador. ¿Habrá quien piense como el Sr. Azpeitia cuando afirma que esos labradores debieran buscar su salvación en las buenas condiciones administrativas de los que los habían arruinado?

Si no ha perdido el juicio o le ciega la pasión o el interés, seguramente que no.

Instará en esto y continuará y procurará terminar su contrarréplica en el próximo número

Jorge Labrador.

Automóviles de alquiler
SERVICIO PERMANENTE
JOSE DE MARCO
SE RECIBEN AVISOS
Gabriel Liso.—Posada de Herradores.
SORIA

De los pueblos

DE FUENTELMONGE

Petición de mano.—Ha sido pedida la mano de la gentil señorita Felipa Ruiz Martínez, hija del propietario y acreditado comerciante D. Restituto Ruiz de Fuentelmonge, para el culto profesor de Pontevedra, D. Pedro Bueno Marcos, el que tan acertadamente ha honrado con su firma toda la prensa soriana y del que hace elogios meritísimos el «Faro de Vigo» por la brillante pluma soriana que ha llegado a Galicia colocando el nombre de Soria en tierras gallegas.

La boda de este inteligente profesor se realizará en breve.

Reciba nuestras felicidades el futuro matrimonio.

El Corresponsal.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 12 de Agosto de 1919.

Mi querido amigo: El Congreso en la sesión de ayer modificó la fórmula económica, quedando así redactado el artículo noveno.

Se autoriza al Gobierno para el aumento total de gastos por 14.906.807 pesetas en relación con las plantillas de personal reformadas por reales decretos, sobre los servicios de Correos, Telégrafos, administración general, cuerpo de abogados del Estado, etc., pudiendo darse efectividad a un terno de dicho aumento, procurando que se aplique en lo que sea posible a las escalas inferiores.

Se autoriza al Gobierno para dar la necesaria proporcionalidad a la plantilla de aduanas, que no hayan tenido modificación conforme a lo dispuesto en 22 de Junio de 1918; pero sin que en ningún caso pueda ese aumento de gastos ser superior al 14 por 100 de sueldo actual.

Se autoriza al Gobierno para elevar la asignación al clero rural con arreglo a la siguiente escala:

Coadjutores, 1.000 pesetas; Párrocos rurales, 1.200; Párrocos de entrada, 1.350.

Este aumento se considerará cantidad a compensar con el arreglo que se llegará con la Santa Sede.

El Gobierno presentará a las Cortes, antes del presupuesto que ha de regir durante el ejercicio 1920-21, la propuesta relativa a la distribución del presupuesto de culto y clero.

De la presidencia.

El Sr. Sánchez de Toca estuvo en su despacho oficial desde las diez media de la mañana hasta las doce.

Recibió la visita de los obispos de Segovia y Plasencia, con quienes celebró una extensa conferencia.

Dichos prelados le hablaron de las gestiones que vienen realizando para que sea incluido en el proyecto económico el crédito necesario para aumentar el sueldo a los párrocos.

Informaron al jefe del Gobierno de las visitas que habían hecho últimamente.

Entre otros hablaron con La Cierva, Villanueva y Alba, quienes le ofrecieron apoyar la petición.

Anunciaron que se proponían realizar otras visitas antes de la sesión de esta tarde en el Cogreso, a algunos personajes parlamentarios.

El presidente del Consejo expuso la simpatía con que se enteraba de dichas gestiones, por entender que no puede ser más justa la demanda.

Lo propio opina el ministro de Hacienda, dijo, dirigiéndose a éste que se hallaba presente.

El Sr. Bugallal, asintió.

Añadió el jefe del Gobierno, que esta tarde a las tres y media se celebraría una reunión de representantes de minorías, a la que asistirán él y el ministro de Hacienda.

En este acto de minorías abordará la aprobación del proyecto, con la inclusión de la mejora al clero rural.

El Sr. Sánchez de Toca, terminó mostrándose muy esperanzado de que se logre lo que se pide para dicho clero.

NOTICIAS

A las nueve y diez llegó a Madrid D. Alfonso.

Se detuvo unas horas en la Granja, como estaba anunciado.

—Esta tarde en el correo marchó a Murcia el señor La Cierva.

Fué despedido por muchos amigos.

Se dice que no volverá a Maurid hasta pasado el verano.

—Regresaba de Málaga en el correo el secretario particular del ministro de Instrucción.

Ya cerca de Madrid se percató de que le habían robado la cartera, con trescientas pesetas.

—Las gestiones del gobernador de Cádiz han tenido un feliz resultado, logrando que las cigarreras depongan su actitud y den por terminada la huelga de brazos caídos.

Han prometido reanudar los trabajos.

—Ha manifestado el Sr. Ministro de la Gobernación que había telegrafiado a los diputados que se encuentran en provincias, citándoles para el miércoles en el Congreso, para la votación definitiva de la fórmula económica, votación que se llevará a cabo entre cinco y seis de la tarde.

Hoy, martes, comenzará la discusión del Mensaje de la Corona, por las enmiendas de los Sres. Lerroux y Calvo Sotelo.

Ha manifestado que la situación de Barcelona ha mejorado muchísimo, y que ha cesado la perniciosa influencia que ejercía en las comunicaciones el fenómeno metereológico registrado.

Suyo afmo.,

El Corresponsal.

El suministro de abonos.

Copiamos a continuación un artículo del «Boletín de la Federación Católico Social Navarra», que se encuentra en igual circunstancia que nosotros y que todas las Federaciones.

Hacemos nuestros, todos los conceptos de dicho artículo y recomendamos a los Sindicatos que mediten bien qué es lo que más les conviene y que no se dejen engañar por los que viendo en su unión un peligro para sus fabulosas ganancias, quieren disgregarlos; pero el buen sentido y la propia conveniencia se impondrán a todos los halagos pasajeros y venceremos en la batalla entablada con las casas comerciales, que nos han presentado la bandera de la lucha.

El suministro de abonos

Ahora es más necesario que nunca el espíritu social.—El Comercio declara la guerra a nuestras instituciones sociales. ¡Alerta sindicados!

Hemos pedido ya el abono que necesitan nuestras Cajas rurales para la próxima campaña de Otoño. No tenemos empacho en afirmar que hemos tenido que luchar a brazo partido para adquirir este fertilizante, pagado con nuestro dinero y religiosamente. Y no es que no haya abono, sino, que no lo quieren vender a nosotros, por ser nosotros. Es decir, que valiéndose de las dificultades actuales del mercado, han querido aprovecharse los mercaderes y traficantes que han, hasta ahora, explotado al labrador incauto, para desorganizar nuestras entidades sociales y dejarle inerme al labrador que tienen fuera poderosa amparado en ese engranaje que se llama Confederación, Banco y Federaciones.

Casas productoras ha habido que se han negado a suministrar abonos al Banco Agrícola Comercial, lo mismo que a las Federaciones. Otras con más apariencia de pudor han dicho que no tenían existencias. Pero al mismo tiempo han lanzado por España sus agentes para contratar separadamente con los sindicatos.

El juego se ve claro. La voracidad comercial de esas casas, que no se satisfacen con una ganancia justa, sino que aspira a redimirnos tributarios, si no precisamente para hoy, sí para el día de mañana, encuentra un obstáculo en el mecanismo social de nuestra obra y tiende a destruirla, disgregando sus componentes.

No queremos la intervención ficticia de las Federaciones, que mejor que un labrador aislado o un pequeño organismo social de productos y reduce a la mas pequeña expresión las demandas del mercado.

Por esa razón queremos contratar con las Caja rurales o con los labradores y no con los grandes organismos.

Quieren destruirnos, aniquilarnos; nos han declarado la guerra; no les cuentan que existan agrupaciones en gran escala de los ingenuos labradores, porque de este modo no tienen libertad en su monopolio.

No hablamos sin pruebas en la mano. Recibimos cartas de nuestras Cajas rurales, las que nos dicen que se han resistido agentes de la Casa tal o cual, ofreciendo abono para el otoño y esa casa tal o cual nos ha asegurado *con mucho sentimiento* que no podía servirnos. Y esto que se hace con nuestra Federación, se viene haciendo con otras, mejor o peor, con todas.

¡Ah! pero no saben esos comerciantes que nuestra organización es poderosa, que el espíritu de cohesión en nuestros agricultores es cada día mayor, que no en vano se predica desde hace catorce años la más severa y ferrea disciplina. Y que no es en vano, nos demuestra la conducta de nuestros enemigos, que tienden a la desunión de nuestras masas. El hecho se repite aunque infructuosamente. Ya en el mes de Marzo hubimos de llamar la atención de nuestros labradores (en el suministro del nitrato) de las ofertas empleadas por algunos comerciantes desaprensivos.

Si en aquella ocasión hubieran desoído nuestra voz los labradores, hubieran pagado el nitrato muchísimo más caro.

En la ocasión presente no pretenden esas casas hacernos la guerra bajando los precios, sino cerrándonos las puertas.

Pero sea cual fuere el procedimiento que empleen para destruir nuestra obra, debemos dar a todos la sensación de una disciplina potente. De lo contrario, tarde o temprano vendremos a caer en aquellas manos de las que queremos huir.

A tal punto de rigidez debía llegar nuestra cohesión, que si para triunfar en nuestra demanda fuera necesario pagar más caros los abonos dentro de nuestros organismos, debiéramos preferirlo, antes que sucumbir a exigencias extrañas.

Los pasos que hemos dado en la sindicación nos han llevado muy lejos del punto de partida, pero es necesario entender que la meta está todavía en el lejano horizonte. Un poco más y hemos triunfado.

Día vendrá en que de nadie necesitemos. Ahora estamos a merced de explotadores, mañana veremos. Estamos solos, enteramente solos, nos cansamos de llamar a las puertas de los gobiernos y solo se nos abren para exigirnos, a nombre de la patria, sacrificios que a otros no quieren exigir.

Viger.

Colegio de los Hermanos Maristas
CALATAYUD
Teléfono núm. 159
Primera y segunda enseñanza. Comercio.—Estudios de agricultura.—Lenguas vivas.—Música.—Mecanografía, etc. etc.
Se admiten alumnos internos desde la edad de seis años, medio-pensionistas y externos.
Para informes y detalles pídase al Director el Prospecto-Reglamento.
2-5.

ECOS Y NOTICIAS

Por los pueblos damnificados.—El Presidente de la Diputación provincial Sr. Posada, nos dispensa la atención, que le agradecemos, de remitirnos las siguientes copias:

A Presidente Diputación.

«Recibida hoy su carta del 7 y me dirijo con todo interés al Gobierno pidiendo auxilios para pueblos damnificados por tormentas, cuya relación ruego a usted que me envíe, *Vizconde Eza*».

—Tomás de Allende, Senador del Reino B. L. M. al Sr. D. Luis Posada, su distinguido amigo, y tiene el gusto de participarle que el Gobierno admitirá en la fórmula económica una partida de cuatro millones de pesetas para indemnizar a los damnificados por pedriscos y heladas.

Madrid 9 de Agosto de 1919.

Y ayer se recibió otro telegrama del Diputado a Cortes por Soria Sr. Vizconde de Eza, concebido en los siguientes términos:

«Me comunica Ministro de la Gobernación que se incluye fórmula económica, crédito para pueblos damnificados tormentas Soria. Mucho celebro resultado satisfactorio dentro desgracia irreparable.—*Vizconde de Eza.*»

Necrológicas.—En Valencia ha rendido su tributo a la muerte, después de penosa enfermedad, la estimada señora doña Justina M. de Aparicio, esposa de nuestro apreciado amigo y paisano D. Luis Aparicio Lapuerta.

Le acompañamos en su justo dolor por la desgracia que le aflige así como a los demás familiares de la finada.

—El sábado último falleció en nuestra capital la respetable Sra. D.ª Cándida Jimeno de Miguel. A su esposo D. Cipriano Jimeno y hermanas doña Juana y D.ª Pascuala, les testimoniamos nuestra condolencia.

—El día 6 de los corrientes falleció en Nódalo la madre del Sr. Cura párroco D.ª María Santos Frías Rodrigo, a los 79 años de edad.

Reciba el respetable sacerdote y sus familiares nuestro sentido pésame.

—De Covaleda nos participan la triste noticia del fallecimiento de la virtuosa señora D.ª Genoveva Rioja de Miguel, acaecida el día 8 del corriente. Sinceramente nos asociamos al dolor de su esposo D. Mamerto Urbano, hermanos y demás familia, por la desgracia que les aflige.

—La bondadosa señora D.ª María Concepción Martínez García dejó de existir el domingo en nuestra Capital, confortada con los auxilios de la religión.

A su apenado esposo don Andrés Aveino de la Merced y demás familia, les manifestamos el testimonio de nuestra condolencia por la irreparable desgracia que acaban de experimentar.

Café «El Gato» depósito Eloy Llorente. 25-104.

El Programa agrario en el Parlamento.—Nuestro querido amigo el Diputado a Cortes por Almazán D. Aurelio González de Gregorio ha presentado en el Congreso una enmienda al dictamen de la Comisión, proponiendo el mensaje de contestación al discurso de la Corona, en la siguiente forma:

Al Congreso.

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión encargada de redactar el Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Entre los párrafos 5.º y 6.º, se intercalará el siguiente:

«También merece atención especialísima del Congreso nuestra producción agrícola, estrechamente unida a los intereses generales del país y para cuyo debido desenvolvimiento no se necesitan concesiones, auxilios ni aumentos en los gastos públicos, respecto de los cuales y en todo cuanto no sea esencial, anhela el país contribuyente contener el incesante y enorme aumento que vienen a cuenta.

Las relaciones económicas internacionales tienen excepcional importancia en nuestra vida económica, y para la próxima e inaplazable revisión arancelaria habrán de tenerse muy presentes, sin abandonar a las producciones necesitadas de protección, la grandísima superproducción que en condiciones económicas tenemos de muchos productos y la necesidad de importar otros muchos que nos son necesarios para la producción y para el consumo.»

Y como último párrafo del cuerpo del dictamen se adicionará.

«Con satisfacción verá el Congreso que recogiendo quejas clamorosas de los perjudicados, cesen las intervenciones para que la circulación y venta de muchos productos se han establecido ante las circunstancias anormales que hemos atravesado durante los últimos años.»

Palacio del Congreso, 1.º de Agosto de 1919.—Aurelio González de Gregorio.—Marcelo Rivas Mateos.—Eduardo Cobián.—Mateo Azpeitia.—José Calvo Sotelo.—Luis García Guijarro.—Angel Uceda y López.

Defendiendo la referida enmienda expondrá el Sr. González de Gregorio el programa y las aspiraciones de los agricultores sorianos y tan importante labor la detallaremos con la extensión que merece.

Nuevo profesor.—Ha sido nombrado Profesor numerario de Dibujo de este Instituto, D. Federico Reymundo Gutiérrez.

De Correos.—Se da como seguro que en el presente mes de Agosto se convocarán nuevas oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos y se anunciará un buen número de plazas, hasta ahora indeterminado.

Los tribunales de examen estarán formados por oficiales del Cuerpo, a diferencia de lo que ha venido sucediendo, pues antes eran constituidos exclusivamente por Jefes de administración y negociado.

Ha sido concedido el aumento de plazas a cubrir por los opositores de esta última convocatoria y en su consecuencia las 300 plazas que se anunciaron se elevan a 450.

A los reclutas de cuota.—Se ha concedido un plazo de tres meses para que los individuos a quienes afectan los beneficios del artículo 268 de la ley de reclutamiento, puedan acogerse a los del 267; entendiéndose, en consecuencia, abonando el total de la cuota militar que dicho artículo determina, por haber satisfecho ya las mil pesetas del primer plazo de la cuota porque habían optado.

Las operaciones de recolección de la cosecha van llegando a su término en casi toda la provincia, y parece ser que los labradores no obtienen gran beneficio por sus desvelos.

Cine y Varietés.—La empresa del Principal, comenzará a proyectar la interesante película de episodios de la acreditada casa «Gaumont» titulada «La Nueva Misión de Judex».

Con la inauguración de tan emocionante cinta cinematográfica se hallan anunciados también algunos números de varietés por la conocida artista española «Dora, la gitana» y otros espectáculos de interés.

MOLINERO

Práctico en fabricación de harinas por cilindros, hace falta para fábrica sistema «Daverio», sita en Olvega. Solicitudes, referencias y condiciones D. Joaquín de Cereceda, en Agreda. 5-6-p.

En el «Boletín oficial» de la provincia se publica una interesante circular firmada por el digno Gobernador Sr Martín Pich, dando instrucciones sanitarias con el fin de prevenir el peligro de invasión del tifus exantemático.

Mucho celebraremos que dichas disposiones y consejos dictados para la defensa de la salud pública sean puestos en práctica en todos los pueblos por reportar grandes beneficios a los habitantes de esta provincia.

Viajeros.—Hemos tenido el gusto de saludar a los consejeros del Banco Hispano-Americano D. Julián Aragón y D. Benjamín Ocins.

Han llegado de Palma del Río (Cordoba), D. Nicolás Diez Aparicio y señora.

De Alicante, D. Saturnino Casado y familia.

De San Sebastián, D. Félix Marín y señora.

Salió para San Sebastián D. Manuel Egea.

Para Alhama, D.ª Amalia Sanz y Doña Angela Calahorra de Ramírez.

Y para los baños de Arnedillo D.ª Paula Martínez.

Incendio.—En el término municipal de Serón y sitio denominado «El Congosto» existían unas tainas con cubiertas de paja.

Un muchacho de nueve años, llamado Félix Luis ya Hernández, se hallaba en aquel paraje enredando con un cerillero y ello fué sin duda la causa de que se incendiaran las referidas tainas.

Providencialmente, el muchacho pudo salvarse de las llamas.

Propuesta por la Junta de Estudios de ampliación, ha salido para Madrid y los Estados Unidos la distinguida y culta profesora señorita Antonia Gil Febrel, con el honroso cargo de desempeñar en Nueva York la cátedra de Lengua Castellana en el importante centro cultural «Smit College».

Enhorabuena.

Petición de mano.—Por Don Rafael Sainz de Robles, y para nuestro compañero en la prensa, el Oficial de Hacienda, Eduardo Obregón, ha sido pedida la mano de la bellísima Srta. María Mercedes Orcina.

La boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre. Reciba el futuro matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Café «El Gato» al gusto más fino. 25-104.

Las fiestas de San Saturio—El Ayuntamiento de esta capital ha abierto un concurso, que terminará a las 12 de la mañana del día 31 del actual, para que pueda celebrarse una corrida de 6 toros o de novillos con picadores, el día 3 o 4 del próximo Octubre.

La empresa contratante dispondrá gratis de la plaza, personal de puertas y vallas, música y certificaciones y estará exenta del pago de los arbitrios que el Ayuntamiento tiene establecidos para esta clase de espectáculos. El peso de los toros o novillos no será menor de 22 arrobas y si se trata de toros deberá figurar en el cartel un diestro, por lo menos, de los de primera categoría. Tratándose de novilladas figurarán dos matadores de los de más cartel en la actualidad.

La empresa a quien se adjudique la Plaza para la fecha indicada, puede disponer de ella durante las ferias de Septiembre.

Del pueblo de Canredondo se ausentó el día primero del mes actual el vecino Pedro Martín ... e ignorando donde se halle, la familia del mismo interesa que se le den informes.

Boda.—El lunes 11 del corriente tuvo lugar en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, el matrimonial enlace de la apreciable señorita Victoria Sanz con el estimado joven D. Pedro Romero.

A los nuevos esposos y respectivas familias les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Ya se han dictado las reglas y disposiciones necesarias para formalizar los definitivos ajustes del personal que prestó sus servicios militares fuera de la Península y que tengan alcance por pluses de campaña y por otros diversos conceptos.

Esta formalización se entenderá, siempre que los haberes devengados y que ahora se reclaman, no hubieran sido incluidos en los abreviados.

El desfallecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 18 (9 mañana).

SENADO

Comienza la sesión con numerosos ruegos y preguntas, continuando la interpelacion en la alta Cámara acerca de la exportación de los aceites.

El ministro de la Gobernación contesta a ruegos formulados sobre petición de auxilios para aliviar la situación de los labradores a consecuencia de las tormentas.

Dice que serán atendidas esas necesidades cuando se apruebe la fórmula económica.

Se entra en la

Orden del día.

Son aprobadas las actas y admitidos al ejercicio del cargo de senadores por los dos primeros puestos de Valladolid y las de Santander y la Económica de Sevilla.

Se suspende la sesión a las cinco y media para dar tiempo a que el Congreso aprobara la fórmula económica y pase la oportuna comunicación.

Se reanuda la sesión a las ocho y 20 y como todavía no ha llegado, se acuerda prorrogarla por menos de dos horas.

Vuelve a suspenderse y a reanudarse a las nueve menos cuarto.

Se da cuenta de haberse constituido las comisiones permanentes, y el presidente levanta la sesión.

CONGRESO

Hace uso de la palabra el Sr. Delgado Barreto insistiendo en sus quejas por el precio abusivo del azúcar. El Sr. Romeo atribúyelo al excesivo coste de la remolacha.

El jefe de los radicales Sr. Lerroux hace varios ruegos al Gobierno, relacionados con la construcción del ferrocarril de Aguilas a Murcia.

Contéstale el ministro de Fomento.

A continuación el Sr. Nicolau diserta largamente acerca de las grandes exacciones que pesan actualmente sobre las haciendas locales.

Antes de pasar a la orden del día, el Sr. Muga se ocupa de la construcción en proyecto del ferrocarril directo Madrid-Valencia.

Al entrar en la orden del día con la discusión del mensaje de la Corona, Lerroux apoya la enmienda publicada ya en la prensa, solicitando un empréstito de 5.000 millones para préstamos a varias naciones. Analiza la historia de los distintos partidos políticos desde la época de la restauración y se lamenta de la inconsistencia en los ideales políticos producidos por la esterilidad de las Cortes. Cree que Romanones está confabulado con Maura para cambiar el régimen político en España, y dice: «Maura entronizó su política en el Cerro de los Angeles con un acto contrario a nuestra raza.»

Anuncia que han cesado las ventajas logradas por el pacto con las izquierdas, las cuales negarán toda benevolencia a los conservadores si llegaran a coaligarse con los elementos mauristas. Alude Lerroux extensamente a los sucesos de Barcelona, censurando las intransigencias de los patronos y abogando por soluciones prácticas y justas.

Al analizar nuestra política en Africa, considera necesario sostener nuestra posición después de terminada la guerra, pero censura gran número de inmoralidades y los grandes errores en que han incurrido los Gobiernos. El «leader» republicano muéstrase partidario del ejército voluntario en Marruecos, al cual podría entregarse, para su cultivo, el terreno conquistado. Finaliza su discurso argumentando largamente para justificar el contenido de su enmienda.

Hablando con los periodistas

El Subsecretario de la Presidencia, hablando en el Congreso con los representantes de la prensa, ha insistido en que es preciso llegar a una situación estable y definitiva, que debe hacerse por estas mismas Cortes, con tiempo suficiente para que los ministros acometan grandes reformas en sus respectivos departamentos. Para ello, dice, todos están preparados y cree que con pocos días tendrán bastante para realizar su labor política.

Notas políticas.

El Sr. Villanueva conferenció con el jefe del Gobierno en el Congreso para interrogarle si era cierto lo que se decía de que una vez votados el mensaje y la fórmula económica, el Gobierno iba a plantear la cuestión de confianza.

El Sr. Sánchez Toca contestó que no había nada de eso.

—El Sr. Goicoechea ha expresado que el momento actual era muy oportuno para resolver la situación política porque el nuevo Gobierno tendría tiempo de preparar un presupuesto serio.

Barcelona.

Comunican de la capital catalana que trabajan normalmente los obreros del muelle.

—En el ramo de construcción aumenta el número de obreros parados, especialmente carpinteros.

—Continúa la huelga de tintoreros y se observa alguna agitación entre el personal de «La Canadiense».

En vista de la situación anormal de la localidad, muchas personas han desistido de veranear.

—A pesar de no autorizarlo la Junta de Subsistencias, ha subido el pan en algunas tahonas, a 68 céntimos el kilo. Apenas el Gobernador se enteró de esta elevación de precio, declaró que procederá enérgicamente contra los panaderos que eleven arbitrariamente el valor del pan.

Murcia.—Un hidrófobo.

En Santomera, pueblo de aquella provincia, se ha desarrollado un suceso que ha producido gran sensación de dolor entre todo el vecindario. Un muchacho de 13 años, llamado José Díaz sufrió un ataque de hidrofobia. En su furia acometió a su padre y hermanos intentando morderles. Estos huyeron atemorizados dejando encerrado en una habitación de la casa al muchacho hidrófobo. Enfurecido, destrozó muebles y cuadros, arrojando los objetos a la calle. Acudió todo el pueblo y la Guardia civil, la cual rodeó la casa.

Algunos guardias hiciéronle varios disparos, intentando matar al furioso joven.

Por fin se decidieron a penetrar en la casa, entablándose una fuerte lucha y lograron sujetar y atar sobre una cama al hidrófobo, el cual falleció después de una horrible agonía lanzando gritos y aullidos que impresionaron vivamente a todo el vecindario. Sábese que le había sido administrado el suero antirrábico en el Municipio, y que resultó ineficaz.

De aviación.

En Casablanca aterrizó felizmente el *aerobus* Goliat, procedente de París.

La aeronave prosiguió inmediatamente su vuelo con dirección a Dakar, en condiciones atmosféricas muy favorables.

Del extranjero.

París.—Comunican que en Nancy ha sido fusilada Lentina David, condenada por espionaje. Conservó toda su entereza hasta última hora.

En la capital francesa han sido festejadas solemnemente las tropas a su regreso de la guarnición del Bosque de Bolonia. Acudieron las autoridades y un gentío inmenso a presenciar el desfile, que se verificó con vítores y aclamaciones. Las tropas fueron obsequiadas con flores que se arrojaban a su paso.

Londres

En la Cámara de los Comunes ha sido aprobado al *bill* contra los especuladores por 251 votos contra 8.

ANUNCIOS

VACANTE DE SECRETARIO

Por traslado del que la desempeña a se hallan vacantes las secretarías de Ayuntamiento y Juzgado municipal, dotadas con el sueldo anual la primera con 550 pesetas y la segunda con los derechos de arancel.

El agraciado podrá desempeñar el cargo de sacristán y regir el reloj de torre con los derechos de Fábrica y el de 30 pesetas por el reloj.

Las solicitudes por quince días, pasados aquellos se proveerá.

Valdegeña 10 de Agosto 1919.—El Alcalde, Celestino García. 1-2

VACANTE.—Desde el día primero de Octubre próximo venidero, se hallará vacante la plaza de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de esta villa, con la dotación anual reglamentaria pagada de fondos municipales.

Así mismo y desde igual fecha, se anuncia vacante la plaza de Profesor veterinario de la misma villa dotada con ciento veinte fanegas de trigo puro anuales, cobradas en el mes de Septiembre, advirtiéndose que el herraje de las caballerías pueden ser a voluntad del profesor que resulte agraciado.

Los señores veterinarios que aspiren al desempeño de meritadas plazas, dirigirán sus instancias al señor Alcalde hasta fin del corriente mes y pasado dicho plazo se proveerán.

Borobia 1 de Agosto de 1919.—El Alcalde P. O. Fausto Gil. 1-4 dr

AMA DE CRIA.—Joven y con leche fresca se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse a Paulino Llorente, Peroniel. 1-2 p.

LIBRERIA BARATISIMA.—Se cede una de unos 900 volúmenes que trata de Teología dogmática Filosofía del P. Leferino, Salmos, sermones y conferencias del P. Calpena, Ciencias y Recreo.

Para tratar con don Elías Núño Vadillo 16 Soria. 1-2 p.

PERDIDA, de un botón de gemelo puño, de oro esmaltado.

Se gratificará a quien lo entregue en Marqués del Vadillo 2 Portería 1-2

SE VENDEN carretillas, palas, picos, barrenas, martillos, una fragua completa, diferenciales hasta 8 toneladas de potencia. Para tratar y ver el material, dirigirse en Almazán al Sr. Arpón. 1 1

SE vende un carro, con toldo, esteras y tablero, e desnudo, seminuevo, para dos caballerías.

Dirigirse a Pedro Hernández.—Serón. 8-10

GANTERO Se necesita para amenizar las fiestas de este pueblo los días 8 y 9 de septiembre próximo por el precio de 65 pesetas y manutención.

Dirigirse el que quiera interesarse al que suscribe.

Ledesma de Soria a 10 de agosto de 1919.—El Alcalde, Ecequiel Díez.

AMA DE CRIA de veintidos años de edad, casada, robusta, con leche de cuatro días, se ofrece para criar en su domicilio

Para más detalles dirigirse a Julio Martínez, en Castil de Tierra 1-3.

OBREROS mamposteros se necesitan a jornal o a destajo.

Para informes en esta administración. 1 3.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de Clases Pasivas

Sucesor de Garcia Zornoza.

Casa fundada en 1870.

Fuentes, 8.—SORIA.

VENTA DE MOLINO Y HUERTA. Se anuncia por convenir a diferentes copartícipes en comunidad, la de un molino harinero con dos piedras y limpia y unido a él una huerta de regadío que existe en término de Matamala de Almazán, movido con aguas del Río de Izana y a una distancia de un kilómetro del pueblo y otro de la estación del ferrocarril de Torralba a Soria, con la ventaja de cruzar contiguo camino vecinal y factible de colocar en él, aparato de luz y asierro de madera, ya que se encuentra contiguo a la zona pinariega. La huerta con bastante arbolado de chopo y olmo, ocupa una extensión próximamente de una hectárea 36 áreas, y el precio mínimo señalado, es el de doce mil pesetas por ambas fincas. Más antecedentes, si fueren consultados, los facilitará durante el plazo de veinte días. Victoriano de Pablo Frías 3-2

FARMACIA: Por enfermedad del que la desempeña, se transpasa la farmacia del pueblo del Royo y sus anejos, en esta provincia, que rinde anualmente 4.000 pesetas por iguales de las familias acomodadas pagadas por trimestres vencidos. En este pueblo existe un Colegio de 1.ª enseñanza superior regido por religiosos Marianistas al que asisten los alumnos de los vecinos gratuitamente; hay fácil comunicación con la Capital por carretera y camino vecinal, distando de aquella 25 kilómetros.

Los aspirantes pueden dirigirse al Sr. Alcalde en término de 20 días, pues transcurridos se proveerá en forma conveniente, El Royo 29 de Julio de 1919.—El Alcalde, Eugenio Romero. 3-4.

RUEDAS Se venden al por mayor y menor, ruedas usadas de automóvil y motocicleta.

Para más detalles dirigirse a D. Pedro Zalabardo, Enciso (Logroño) 6 10 p.

PIQUERA DE SAN ESTEBAN

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se anuncia vacante nuevamente la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de este distrito y su anejo Peñalba de San Esteban, distante tres kilómetros por carretera, con el sueldo anual de 365 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los respectivos presupuestos municipales, así como también la de Veterinario para la asistencia de los ganados de todas clases de ambos pueblos, con el sueldo anual de 125 fanegas de trigo puro, cobradas por el mismo profesor, de los ganaderos, previo reparto en la recolección de cada un año. Este pueblo se halla situado a 500 metros de la carretera de San Esteban de Gormaz a Biaza, y a once kilómetros de dicho San Esteban, donde se celebran varias ferias anuales y mercado semanal.

Los aspirantes que deseen obtener dicha plaza presentaran sus instancias, en esta Alcaldía debidamente reintegradas, en el plazo de 15 días, contados desde que aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia y en EL AVISADOR NUMANTINO, pasados los cuales se proveerá

Piquera de San Esteban 25 de Julio de 1919.—El Alcalde, Gil Díez. 3 3 p.

AYUNTAMIENTO DE CASAREJOS

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, fundada en motivos de salud, y trasladarse a su provincia, Orense; se hallan vacantes las plazas de médico titular y asistencias a las familias acomodadas, con el sueldo anual de 1 750 pesetas, más otras mil 250 que abona la Compañía minera Colonia Agrícola e Industrial del Duero, satisfechas por trimestres y casa libre, pudiendo también contratar con los pueblos limítrofes que el dimisionario tenía contratados, cuya distancia es de uno a otro 2 y 3 kilómetros de buen camino y carretera que pasa por mitad del pueblo, que consta de 100 vecinos, estación alegre del término con abundantes aguas y la mina, solamente distante 200 metros de la población.

Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde en el término de 30 días,

Casarejos 1.º de Agosto de 1919.—El Alcalde, Eduardo Benito, 2 4

Soria.—Imp. de Las Heras Hermanos.

bido conducirme por el camino del bien, acabar la obra comenzada.

María, al ver la buena disposición de Diego para pedir perdón de lo pasado a su padre iba a decirle dónde estaba Gaspar; pero, recordando las últimas palabras de éste, se detuvo, temerosa de precipitar los acontecimientos.

—Vamos a ver señor sargento—dijo el cura, frotándose las manos y mudando de tono—puesto que todos nos sale a pedir de boca, y tenemos en nuestro poder el dinero para el negocio de Diego ¿qué es lo que se hace ahora?

—Es muy sencillo—contestó el sargento, apoyándose con afectación sobre los talones—Diego, u otra persona interesada se viene conmigo a la ciudad, se presenta en la Caja de sustitutos, compra el hombre, firma su escritura, la entrega, y se vuelve a su casa como si tuviera la licencia absoluta en el bolsillo.

—Pues se hará todo eso. ¿Y cuando es la marcha?

—Esta tarde a las cuatro. Porque si bien pensaba pernoctar esta noche en el pueblo, faltando a la orden superior, por dar alguna tregua al negocio, ahora ya no debo faltar, porque quien manda manda y cartuchera en el cañón.

María llamó aparte al cura y le dijo que Gaspar le esperaba en su casa, pero que no quería ver a su hijo.

El padre Juan conocía de obra el carácter de Gaspar, y tuvo por conveniente no disgustarle, sobre todo en aquellos momentos.

—Preciso es—se dijo—pensar con mucha cordura la manera de preparar la entrevista que deben tener.

Rafael, mientras María hablaba con su padre adoptivo, suplicó al sargento que le acompañara al molino a enterarse de si su padre había regresado de Salamanca para disponer lo que debía hacerse con el sustituto que le quería poner.

Excusado es decir que Rafael ignoraba que Roque debía ir por él al servicio.

Ya se disponían a separarse, cuando una gritería que se oyó junto a los cipreses del puente hizo a todos dirigir la vista hacia aquel sitio.

Eran los discípulos del cura que, como de costumbre, venían a dar su lección de doctrina cristiana.

Al ver a los niños, un rayo de luz cruzó por la mente del sacerdote.

—¡Ah!—murmuró en voz baja.—¡Dios me los envía! Probemos.

Y salió al encuentro de ellos.

El cura se halló rodeado de aquella enterva de pequeños amigos, como él los llamaba.

—Buenos días, padre Juan, buenos días!—exclamaron todos a coro con sus atipladas voces, besándole la mano y empujándose los unos a los otros.

—Buenos días, hijos míos. Ya os la

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico-Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 30 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Ciutat», seleccionadoras «Mercé», Cultivadores americanos. Trituradoras, sembradoras vertederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

¡Reumáticos!

El mejor específico para la curación del reuma y la gota es LAS GOTAS ANTIREUMATICAS IBAÑEZ preparadas por *Pin*.

Combaten la causa, calman el dolor, aumentan la micción y estimulan la diaforesis.

De venta en las buenas farmacias.

Depósito en Soria,

D. José Morales Orantes

11-52.

MODA

Los últimos figurines para la temporada, franceses, ingleses y españoles, pueden adquirirse en la librería de Las Heras Hermanos, Canalejas, 64 y 66—Soria.

POLITICA

al alcance de todos, por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.

PRECIO, 50 CÉNTIMOS

De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

EL AVISADOR NUMANTINO *no tiene corresponsal administrativo en América, por lo tanto los subscriptores que adeuden cuotas pueden hacer el pago por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que adeuden nuestros favorecedores.*

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores. D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046,334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura en este crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imposítores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡¡¡VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFI-FOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la **Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Almirante, 19.—MADRID.**

Anisosa 1921

Nuevo preparado compuesto de bicarbónato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 3'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO: 8, Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Miranda, Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918..... Pesetas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847,555'31

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Auxilio García, Plaza Mayor, 6.

Lejía "La Aragonesa,,

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA, por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún (S. en C.) regalan la mejor máquina de coser a quien pruebe que hay lejía que supera a LA ARAGONESA en riqueza para el blanqueo y desinfección.

De venta en los establecimientos de los Sres. Postigo y Benito, D. Sixto Morales, D. Agustín Ruiz, D. Eloy Llorente, D. José Morales, Cooperativa Popular, D. Domingo Ramos, D. Ignacio Carrascosa, D. Pedro Ucero, D. Pedro Borque de Pablo y D.ª Martina Carnicero.

Depósito al por mayor en esta plaza:

ANGEL PEREZ BARAZA

CANALEJAS, 45

a quien se dirigirán los pedidos. 28-35.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que los aceites corrientes porque pueden freirse dos veces.

Dirigirse para pedidos al representante.

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas

Primera casa de MAQUINARIA AGRICOLA en España

CENTRAL EN VITORIA

Grandes fábricas en Vitoria y Araya

Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 11

SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villada, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba,

GOMARA, Representantes: **D. Félix Bados; ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.**

Representantes de las grandes fábricas

"Massey-Harris", del Canadá, especialistas en máquinas de siega

Grandes existencias del hilo «Sisal», legítimo, entrega inmediata

Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas

HABILES MECANICOS PARA MONTAJES

Venta exclusiva en España del incomparable tractor «Titán»

Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros con ternador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Arados.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Corta-forrajes.—AVENTADORAS.—Molinos.—Prensas de paja, etc., etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 6 de julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.500.000'00
	Desembolsado	»	375.000'00
Reservas	Estatutarias	»	65.152'56
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	650.454'00
Primas recaudadas en 1913		»	1.350.567'65
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	1.380.449'65

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de monta y el destinado exclusivamente a los trabajos agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 1.º

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad de Medicina de Madrid.

Sub-inspector de Odontología.

70 CANALEJAS 70

—SORIA—

TELEFONO NUM. 77

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

NUEVA NOTERIA

Manuel Guzmán

a cargo del inteligente maestro

Martín Sánchez

Construcción de corambres para toda clase de líquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ

Ventas al por mayor y menor.

No confundir esta casa con ninguna otra de su clase.

CERBANTES, 15.—SORIA

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubinos, *Preciados 23, Madrid. Apartado núm. 477.*

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS.

Obras completas de Fernan Caballero. 16 tomos en 8.° a 2'50 y 3'50 ptas., respectivamente, en rústica y encuadernadas.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.° a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras.* Un tomo en 4.° de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I. Las pasiones del progreso.—II. Ideas ideas (continuación).—III. El progreso como ser.—Estado de la cuestión religiosa.—IV. El progreso social por medio de la autoridad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la armonía de la razón y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.—IX. La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.—X. La negación naturalista y lo sobrenatural.—XI. La economía anticristiana en presencia del hombre.—XII. Objeto y naturaleza del arte.—XIII. El ateísmo ante el progreso.—XIV. La existencia de la religión.—XV. La autoridad en la familia y en la sociedad y en la Iglesia.—XVI. De la maternidad de la Iglesia.

La colección completa consta de 15 tomos en 16° (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y se presta en rústica en 15 pesetas.

nas de veces— les contestó el sacerdote con paternal cariño.—Vamos a ver: ¿y qué habéis hecho en mi ausencia?

—Jugar—dijo el más avispado.

—¡No es mala ocupación! Pero yo supongo que hoy vendréis todos con la lección sabida.

Cada uno de los muchachos hizo un gesto diferente, bien con todo el cuerpo, bien con la cabeza; de modo que el cura, gran conocedor de las capacidades respectivas de todos sus discípulos, supo en limpio que unos la sabían a clavo pasado, como suele decirse, mientras que otros ni siquiera habían mirado por el forro el libro.

—Pues bien, hijos míos, habéis de saber que hoy no os tomaré la lección de doctrina.

Algunos de los chicos hubieran dado una cabriola de alegría, a no infundirles respeto la negra sotana de su maestro, el cual añadió:

—Pero, en cambio, Diego os leerá algunos proverbios de Salomón, de aquellos que os leo algunos domingos, y que os gustan tanto.

—¡Viva! ¡viva!—exclamaron los mas revoltosos y los menos aplicados.

—Con que manos a la obra—continuó el cura, entrando en el huerto por la puerta de la tapia.—Colocáis los bancos junto a la ventana de María y me esperáis, que voy por el libro.

—Tan cierto como que en esta bolsa se halla el dinero que nos hacía falta para librarle del servicio—volvió a decir el cura, agitando el bolsillo en el aire.

—¡Dios mío! Y si todo lo que ustedes dicen es cierto, ¿a quién debemos tanta felicidad?

—¿A quien ha de ser? A su padre.

—¡A su padre! exclamó María con asombro.

—Sí, María, sí; a mi padre, que por fin se ha apiadado de nosotros y me devuelve la libertad. Ya no nos separaremos. ¡Oh! ¡Cuán risueño y feliz se presenta el porvenir!

La pobre niña sintió que le faltaban las fuerzas.

Tanta felicidad la embargaba la atureía.

Su razón no podía explicarse aquel cambio repentino de la caprichosa suerte.

Aún sonaban en sus oídos las palabras de Gaspar, y su conmovida imaginación no podía explicarse cómo un padre salvaba en secreto a un hijo, rechazándole al mismo tiempo de su lado.

—Ahora—continuó el cura—sólo falta que le pidas perdón, que os deis un abrazo apretado; y luego..luego...¡felicidad completa!

—¡Oh, sí!—exclamó con entusiasmo Diego.—Mi único afán es caer a sus plantas arrepentido. Pobre ciego, guiado por mi orgullo, no vi el precipicio que se habría ante mi paso. Pero usted, que ha es-